

GEN

PARA EL EJERCICIO 2006

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	ESTRATO	Nº	PROVISIÓN	TITULACIÓN		
		C.D.		PUESTOS		EXIGIDA		
SECCIÓN TEATROS								
DIRECTOR DE TEATROS ADJUNTA A LA GERENCIA	A	A	28	14	1	OPOSICIÓN	LICENCIATURA	
AUXILIAR AREA TECNICA		B	27	13	1	OPOSICIÓN	LICENCIATURA	
			23	10	1	OPOSICIÓN	DIPLOMATURA	
ANIMADOR CULTURAL	C		21	7	1	OPOSICION	BACH.SUPERIOR	
JEFE DE SALA	C		21	7	2	CONC.OPOS	BACH.SUPERIOR	
JEFE ELECTRICO- MANTENIMIENTO	C		21	7	1	CONC.OPOS	BACH.SUPERIOR	
JEFE TRAMOYA- MANTENIMIENTO	C		21	7	1	CONC.OPOS	BACH.SUPERIOR	
JEFE MANTENIMIENTO	C		21	7	1	CONC.OPOS	BACH.SUPERIOR	
AUXILIAR AREA PROMOCIÓN	C		18	5	1	OPOSICION	BACH.SUPERIOR	
OFICIAL 1º ELECTRICO- MANTENIMIENTO	C		18	5	5	CONC.OPOS	BACH.SUPERIOR	
TAQUILLERA	C		18	5	3	CONC.OPOS	BACH.SUPERIOR	
OFICIAL 1º TRAMOYA- MANTENIMIENTO	C		18	5	5	CONC.OPOS	BACH.SUPERIOR	
OFICIAL MANTENIMIENTO Y CONDUCCIÓN	D		17	4	1	CONC.OPOS	GRAD.ESCOLAR	
ACOMODADOR	D		15	3	5	CONC.OPOS	GRAD.ESCOLAR	
PORTERO-ACOMODADOR	D		15	3	5	OPOSICIÓN	GRAD.ESCOLAR	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D		15	3	1	OPOSICIÓN	GRAD.ESCOLAR	
SECCIÓN CENTRO DE DANZA								
ADMINISTRADOR	B		24	11	1	OPOSICION	DIPLOMATURA	
TECNIC.ACTIV.DIDACT.Y PROYEC. ARTISTICAS	B		21	8	2	CONC-OPOS	DIPLOMATURA	
TECNIC.ACTIV.DIDACT.Y PROYEC. ARTISTICAS	C		22	7	1	CONC-OPOS	BACH.SUPERIOR	
JEFE PRODUCCION	C		21	7	1	OPOSICION	BACH.SUPERIOR.FPI O EQU.	
TECNIC.ACTIV.Y DIDACT.Y PROYEC.ARTISTICAS	C		18	5	2	CONC-OPOS	BACH.SUPERIOR.FPI O EQU.	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A EXTINGUIR"	D		15	3	1	OPOSICIÓN	GRAD.ESCOLAR	
SECCIÓN FILMOTECA								
DIRECTOR DPTO.DIFUSION- EXHIB.	B		23	11	1	OPOSICIÓN	DIPLOMATURA	
DIRECTOR DPTO.INVEST- ARCHIVO	B		23	11	1	OPOSICIÓN.	DIPLOMATURA	
JEFE UNIDAD TÉCNICA	C		18	5	1	OPOSICIÓN	BACH.SUPERIOR	
AYUDANTE DPTO. INVES- ARCHIVO	C		18	5	2	CONC-OPOS	BACH.SUPERIOR	
PROYECCIONISTA	C		18	5	1	CONC-OPOS	BACH.SUPERIOR	
PROYECCIONISTA	D		17	4	3	1	CONC-OPOS	GRAD.ESCOLAR
AYUDANTE DPTO. INVES- ARCHIVO	D		15				CONC-OPOS	GRAD.ESCOLAR
PERSONAL								
ADMINISTRACION GENERAL								
JEFE DE CONTROL	A		26	12	1	OPOSICIÓN	LICENCIATURA	
FISCALIZACION Y CONTABIL.	B		24	23	11	1	OPOSICION	DIPLOMATURA
ENCARGADO GENERAL	B		24	23	11	1	OPOSICION	DIPLOMATURA
TECNICO CULTURAL	C		21	7	1	OPOSICIÓN	BACH.SUPERIOR	
ADMINISTRATIVO	C		21	7	1	OPOSICIÓN	BACH.SUPERIOR	
CONTABILIDAD	C		21	7	1	OPOSICION	BACH.SUPERIOR	
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	D		15	3	2	OPOSICIÓN	GRAD.ESCOLAR	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D		15	3	2	OPOSICIÓN	GRAD.ESCOLAR	
ORDENANZA	E		11	1	1	OPOSICION	CERT.ESCOLARIDAD	

Dirección de Servicios de Información y Organización

Núm. 895

ANUNCIO relativo a modelos y características del cartel informativo de licencia urbanística que debe figurar en toda obra o construcción, de nueva edificación, rehabilitación o acondicionamiento, de promoción privada o pública.

Con fecha 11 de enero de 2007, el señor teniente de alcalde delegado de Urbanismo y Arquitectura y vicepresidente del Consejo de Gerencia adoptó la siguiente resolución:

Primero. — *Modelos y características del cartel y distintivo.*

1. Los modelos a través de los cuales los particulares-promotores de obras informarán sobre la obra objeto de la licencia, se ajustarán a los siguientes formatos:

a) Modelo 1: Formato grande, para obras de nueva edificación y rehabilitación y otras de edificios. Dimensiones DIN A0 (84 x 120 centímetros), posición vertical.

b) Modelo 2: Formato pequeño, para obras de acondicionamiento de locales. Dimensiones DIN A3 (30 x 42 centímetros), posición vertical.

c) Modelo 3: Distintivo específico para obras menores (10 x 14 centímetros).

2. Características:

— Soporte rígido en los modelos 1 y 2, preferentemente policarbonatos rígidos, fondo blanco, sobre los que se puedan colocar vinilos adhesivos o productos similares.

La distribución del cartel se ajustará al siguiente reparto: 4/10 partes al distintivo municipal; 1/10 parte a la leyenda "Licencia Municipal de Obras" y 5/10 partes al contenido informativo de la licencia.

— Adhesivo en el modelo 3, facilitado por el Servicio de Información y Atención al Ciudadano, en el momento de la notificación por personación de la licencia.

3. Contenido informativo:

De forma destacada figurará el distintivo municipal (Zaragoza, Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo), atendiendo a la configuración prevista en el manual de identidad gráfica, y a continuación los siguientes datos, según los diferentes supuestos de obras, con el tipo de letra incorporado en fichero informático:

LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS.

- Tipo de obra.
- Expediente: número/año.
- Situación.
- Órgano de resolución.
- Fecha de concesión de la licencia.
- Fecha de inicio.
- Promotor.
- Proyectista.
- Constructor.
- Director de la obra.

www.zaragoza.es/urbanismo.

Segundo. — *Elaboración del cartel.*

La elaboración del cartel será por cuenta del promotor o constructor, cumplimentando los datos a partir de los que figuren en la resolución de concesión de la licencia y la correspondiente documentación técnica, siguiendo los modelos oficiales según los anteriores supuestos.

Tercero. — *Aplicación.*

Los modelos anteriores comenzarán a aplicarse a todas aquellas solicitudes de licencias que se otorguen a partir del 1 de enero de 2007, y en las obras menores a partir de la puesta a disposición del distintivo.

La presente resolución se publicará en el BOPZ y se pondrá a disposición en la web municipal (www.zaragoza.es/urbanismo) para su utilización, según formatos en anexo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 16 de enero de 2007. — El director de Servicios de Información y Organización y vicesgerente, José Abadía Tirado.

ANEXO

	
LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS	
TIPO DE OBRA: completar texto	
EXPEDIENTE NÚMERO: completar texto	AÑO: completar texto
SITUACIÓN: completar texto	
ÓRGANO DE RESOLUCIÓN: completar texto	
FECHA DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA: completar texto	
FECHA DE INICIO: completar texto	
PROMOTOR: completar texto	
PROYECTISTA: completar texto	
CONSTRUCTOR: completar texto	
DIRECTOR DE OBRA: completar texto	
 www.zaragoza.es/urbanismo	

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 605

La Comunidad de Regantes de Ainzón solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas y complementarias de otro del que ya es titular por resolución de 29 de mayo de 2006 y que figura inscrito en la sección A, tomo 46 y hoja 167 del Registro de esta Confederación, procedentes del manantial Luchán, en la localidad y término municipal de Ainzón (Zaragoza), perteneciente a la cuenca del río Huecha, con un caudal de 263 litros por segundo y para el riego de 305 hectáreas; solicitud que se fundamenta en el hecho de que, en ocasiones, dicho manantial no produce el caudal suficiente para atender al aprovechamiento del que es titular; sin aumentar el caudal que tiene concedido ni la superficie regable, sino limitándose a complementar con aguas subterráneas las que no puede suministrar el repetido manantial.

Las obras e instalaciones correspondientes al aprovechamiento complementario consisten, fundamentalmente, en un pozo de diámetro máximo de 660 milímetros y una profundidad del orden de 500 metros (perforado por la Diputación General de Aragón) y situado en el paraje "Brazal", polígono 4 y parcela 294 de su propio término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2006. — El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 606

Ayuntamiento de Ricla, como propietario de las fincas a regar y como usuarios Antonio García, S.C., Martín Loren Peña, Jesús Julián Torres Uriel y Antonio Alares Molinero, han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje "El Plano" (finca núm. 20 del polígono 48), en la localidad de Ricla (Zaragoza), con destino a riego de 15,68 ha, para lo cual se solicita un volumen anual de 107.231 metros cúbicos y un caudal medio equivalente de 10,7 litros por segundo.

Las obras a realizar se describen en el denominado "proyecto de solicitud de concesión de agua subterránea con destino a riego en el paraje de "Las Carreteras", del término municipal de Ricla (Zaragoza)", suscrito por el geólogo don Jesús Serrano Morata. El aprovechamiento consiste básicamente en un pozo de sección circular de 0,31 y 102 metros de profundidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 8 de diciembre de 2006. — El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 607

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 24 de noviembre de 2006 se otorga a los hermanos Carlos Javier y Rafael Piquer Centol la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas procedentes del río Ebro, en el embalse de Mequinenza, con un caudal continuo en el mes de máximo consumo de 3,47 litros por segundo y un volumen anual de 57.243 metros cúbicos, en el paraje "Tranca", del término municipal de Caspe (Zaragoza), con destino al riego de 9 hectáreas y suministro de ganado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2006. — El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 662

Jaime León Miravet ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Referencia administrativa: 2006-O-1811.

Objeto: Aprisco y vallado metálico para ganado.

Descripción de la actuación: Construcción de aprisco y vallado metálico para ganado caprino en la parcela 62 del polígono 6 del término municipal de Fombuena (Zaragoza), zona de policía del barranco Zafranal.

Cauce: Barranco Zafranal.

Paraje: "Fuente del Espino".

Municipio: Fombuena (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2006. — El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 663

José Antonio Lavilla Royo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Referencia administrativa: 2006-O-1609.